



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

San Martín de Porres,

24 ABR. 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 199 - 2019- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02- AGEBRE

Señor (a):  
Director (a) de la Institución Educativa  
Presente. -

Asunto : Taller dirigido a docentes y directivos de las IIEE sobre Evaluación Formativa en el marco de la ECE  
Referencia : Plan de trabajo de AGEBRE

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo (a) cordialmente, y a la vez informarle que, dentro de la línea de acción del PAT 2019-AGEBRE se realizará el Taller **Evaluación Formativa en el marco de la ECE** dirigido a docentes y directivos de las Instituciones Educativas públicas de la jurisdicción de UGEL 02 de los niveles: primaria y secundaria.

En este sentido, para la ejecución efectiva de este taller, se convoca la participación de docentes y directivos, de acuerdo al siguiente cronograma:

CARGO	SEDE	TURNO	HORARIO	FECHA
Directivo (Director o sub director)	IE Esther Cáceres Salgado	Tarde	2:00 pm a 6:00 pm	15 y 17 de Mayo de 2019
Docente de Primaria	Centro de Innovación y Emprendimiento de Los Olivos -CIELO	Mañana	8:00 am a 12:30	
	IE N° 3078 "Héroes del Cenepa"	Tarde	2:00 pm a 6:00 pm	
Docente de Secundaria de Comunicación	IE Esther Cáceres Salgado	Tarde	2:00 pm a 6:00 pm	
	IE Alfredo Rebaza Acosta	Noche	6:30 pm a 9:30 pm	
Docente de Secundaria de Matemática	IE Esther Cáceres Salgado	Tarde	2:00 pm a 6:00 pm	
	IE Alfredo Rebaza Acosta	Noche	6:30 pm a 9:30 pm	
Docente de Secundaria de CTA	IE Esther Cáceres Salgado	Tarde	2:00 pm a 6:00 pm	
	IE Alfredo Rebaza Acosta	Noche	6:30 pm a 9:30 pm	

El Director de la IE es el responsable de la inscripción, que será realizada a través del siguiente link: <https://forms.gle/E6y8CJHMMxFJAZyBA>. Por lo cual, tomará en cuenta el cargo, el nivel y el área de los docentes que deben ser inscritos:

- ✓ Directivos (Un director o un sub director por IE)
- ✓ Primaria (Un docente de primaria de la Comisión de Calidad, Innovación y Aprendizaje por IE)
- ✓ Secundaria (Tres docentes: Un docente de 2° grado de secundaria del área de Comunicación, Matemática y CT por IE)

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarles, las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02